

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL CLÍNICO “SAN CARLOS”**

56 *RESOLUCIÓN de 18 de noviembre de 2022, de la Dirección-Gerencia del Hospital Clínico “San Carlos”, de Madrid, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización de la segunda prórroga del contrato PNSP 2019-1-092 del «Suministro de Rebif (interferón Beta-1A 22 y 44 microgramos de 0,5 ml inyectable de cartucho precargado de 1.5 mg), de distribución exclusiva, para el Servicio de Farmacia del Hospital Clínico “San Carlos”».*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud, Hospital Clínico “San Carlos”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación, Hospital Clínico “San Carlos”.
 - c) Número de expediente: PNSP 2019-1-092.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”. Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de Rebif (interferón Beta-1A 22 y 44 microgramos de 0,5 ml inyectable de cartucho precargado de 1.5 mg), de distribución exclusiva, para el Servicio de Farmacia del Hospital Clínico “San Carlos”.
 - c) Tramitación: Ordinaria.
 - d) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
 - e) Código CPV: 33600000-6.
3. Datos de la formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 24 octubre de 2019.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 16 de noviembre de 2019.
 - c) Plazo de ejecución: 24 meses.
4. Datos de la prórroga del contrato:
 - a) Fecha de formalización: 16 de noviembre de 2022.
 - b) Plazo de la prórroga: 12 meses más de ejecución.
 - c) Descripción de la empresa con referencia a los importes y cuantías prorrogadas:
 - Contratista prórroga: Merck, S. L. U.
 - CIF: B-08070195.
 - d) Importes de prórroga:
 - Importe neto: 860.134,00 euros.
 - IVA (4 por 100): 34.405,36 euros.
 - Importe total: 894.539,36 euros.
5. Anuncio enviado al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 17 de noviembre de 2022.

Madrid, a 18 de noviembre de 2022.—El Subdirector Gerente (por vacante de la Gerencia, artículo 13 de la Ley 40/2015), Julio Vicente Zarco Rodríguez.

(03/22.714/22)

